



UTILIZACIÓN DEL REPERTORIO MUSICAL EN BAILES
CELEBRADOS CON MOTIVO DE BODAS, BANQUETES,
BAUTIZOS, COMUNIONES Y ACTOS SOCIALES DE
ANÁLOGA NATURALEZA.⁽¹⁾ M0300900 - M0400900.

TARIFA POR ACTO

Hasta 75 comensales **99,70 Euros**

La tarifa se incrementará en **0,40Euros** por cada comensal que exceda de los 75.

(1) Aprobadas por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 22 de diciembre de 1993.